

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ENERGÍA, CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes 16 de junio de 2020, a las 10h30, en el local social de la compañía ubicado en la calle Mariano Jimbo N41-92 y Av. Juan de Ascaray, Edificio Ecapro, Piso 3, cantón Quito, provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, comparece la totalidad del capital social de la empresa **ENERGÍA, CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.**, representado por el Ingeniero **MARCELO IVÁN CUENCA CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de la cantidad de ciento ochenta participaciones (180); el Ingeniero **VICENTE FABIÁN CUENCA CISNEROS**, por su propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta participaciones (180); la Ingeniera **ERIKA PAOLA GARCÍA VILLACÍS**, propietaria de veinte participaciones (20); y la Señora **LILIANA MARITZA GARCÍA ORDOÑEZ**, propietaria de veinte participaciones (20). Los socios comparecen según el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL USD. \$	PARTICIPACIÓN
CUENCA CISNEROS MARCELO IVÁN	180,00	180
CUENCA CISNEROS VICENTE FABIÁN	180,00	180
GARCÍA VILLACÍS ERIKA PAOLA	20,00	20
GARCÍA ORDOÑEZ LILIANA MARITZA	20,00	20
TOTAL	400,00	400

El capital social de la compañía **ENERGÍA, CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.** es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400), dividido en CUATROCIENTAS (400) participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) cada una.

Preside la Junta, como Presidente, el señor Marcelo Iván Cuenca Cisneros y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, el señor Vicente Fabián Cuenca Cisneros, de acuerdo como establece el estatuto social.

El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la cual pregunta a los Partícipes su voluntad de constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa.

Los Partícipes resuelven de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la Junta, declara válidamente instalada la Junta General Universal Ordinaria, sobre el cual declaran estar debidamente informados, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros).**
3. **Elección de Administradores y fijación de remuneraciones.**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del periodo, en caso de haberlas.**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario, llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

PRIMER PUNTO: Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien informa que ha puesto en conocimiento de la junta su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada lectura, los señores socios luego de su revisión, aprueban el informe presentado y se deja constancia por Secretaría que el Gerente General de la compañía al ser socio de la misma se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros). Los señores socios luego de deliberar, aprueban los estados

financieros del ejercicio económico 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros). Se deja constancia por Secretaría que el Gerente General de la compañía se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

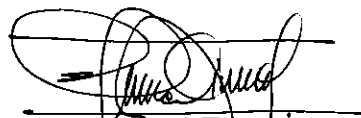
TERCER PUNTO: Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, sobre el cual, la señora Liliana Maritza García Ordoñez, mocionó la reelección íntegra de los actuales Administradores y que se delegue al Gerente General la fijación de sus remuneraciones. La Junta General por unanimidad de los presentes, decidió la reelección íntegra de los Administradores y autorizó al Gerente General la fijación de dichas remuneraciones.

CUARTO PUNTO: Finalmente, se trata el cuarto y último punto del orden del día, el Gerente General informa a los asistentes que la utilidad disponible para los socios asciende al monto de USD\$ 87.517,30 y propone se destine la totalidad de esta a la cuenta Ganancias Acumuladas. La Junta General luego de la deliberación pertinente resuelve por unanimidad aceptar la moción presentada y deciden que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico 2019 sean mantenidas en la contabilidad de la compañía, en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios, para constancia de lo cual suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 11h30.



Marcelo I. Cuenca Cisneros
Presidente - Socio



Vicente F. Cuenca Cisneros
Secretario - Socio



Erika P. García Villacís
Socio



Liliana M. García Ordoñez
Socio